

## SESIONES ORDINARIAS

2019

## ORDEN DEL DÍA N° 1771

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Proyecto** de innovación tecnológica desarrollado por el Centro de Formación Profesional Agropecuaria N° 1 de la ciudad de Plottier, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag.** (2.129-D.-2019.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, por el que se expresa beneplácito por el proyecto de innovación tecnológica desarrollado por el Centro de Formación Profesional Agropecuaria N° 1 (CFPA) de la ciudad de Plottier, provincia del Neuquén, que permite triplicar la producción de verduras y hortalizas en una misma superficie de tierra; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el proyecto de innovación tecnológica desarrollado por el Centro de Formación Profesional Agropecuaria N° 1 (CFPA) de la ciudad de Plottier, provincia del Neuquén, que permite triplicar la producción de verduras y hortalizas en una misma superficie de tierra.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.  
– José Bahillo. – Alicia Fregonese. –*

*Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. –  
Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce.  
– Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. –  
Javier Campos. – Martín Maquieyra.  
– Marcela F. Passo. – Gisela Scaglia.  
– Cornelia Schmidt Liermann. –  
Facundo Suárez Lastra.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Sapag, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas como proyecto de resolución.

*Atilio F. S. Benedetti.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el proyecto de innovación tecnológica desarrollado por el Centro de Formación Profesional Agropecuaria N° 1 (CFPA) de la ciudad de Plottier, provincia del Neuquén, que permite triplicar la producción de verduras y hortalizas en una misma superficie de tierra.

*Alma Sapag.*

\* Art. 108 del Reglamento.